



**La seguridad de los chihuahuenses es prioridad del Municipio.**

Luego que un jaguar escapara de una vivienda particular este miércoles, la presidenta municipal, Maru Campos Galván, dio a conocer que pedirá a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) que dé puntual seguimiento a este caso ya que no es la primera vez que este animal escapa del domicilio en el que permanece, además, en esta ocasión lesionó a una persona.

La Presidenta explicó que, sí bien es cierto, el animal se encontraba en legal posesión, tiene el antecedente de escapar tiempo atrás, razón por la cual, en su momento, la PROFEPA inició procedimiento y emplazó al propietario, a dar cumplimiento de la regulación ambiental establecida en la Ley General de Vida Silvestre.

Cabe mencionar que en esta misma Ley se establece la posibilidad de realizar convenios con los gobiernos de los estados para descentralizar las funciones de otorgar permisos, licencias y registro, no inspección; para el caso particular el permiso fue otorgado por la federación y el Estado únicamente lo integra al padrón.

“El Municipio no puede quedarse con los brazos cruzados, exigimos a la PROFEPA que actúe al respecto, de lo contrario, el Municipio va a tener que actuar, porque nuestra misión es proteger y servir a los chihuahuenses” añadió.

Campos Galván señaló que además es importante que los ciudadanos consideren que este tipo de animales no son domésticos y una casa habitación es una zona que resulta inadecuada para ellos, además de presentar un riesgo a los vecinos, escuelas y hospitales a los alrededores.

La Policía Municipal intervino en el caso como primer respondiente y dio atención al herido, además de dar aviso a las autoridades correspondientes para realizar el aseguramiento del jaguar.

El jaguar fue trasladado al zoológico de Ciudad Aldama mientras la PROFEPA revisa los permisos para la posesión del animal, sin embargo, añadió la Alcaldesa, lo ideal sería que no regresara con el particular sino que finalmente pueda vivir en un ambiente idóneo.